

Tercer ejercicio

Primera parte:

Tema número 1.—El funcionamiento de la Sección de Aplicaciones Forestales en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental; estructura orgánica; funciones y zonas de influencia.—El personal de la Sección; el futuro previsible.

Tema número 2.—Breve descripción de estudios, proyectos y trabajos realizados, en relación con el cometido de la Sección de Aplicaciones Forestales.

Segunda parte:

Tema número 1.—Normas a tener en cuenta en la elaboración de un anteproyecto de restauración hidrológico-forestal de una cuenca alimentadora de un embalse.

Tema número 2.—Formulación de una certificación de obra.

Tema número 3.—Formulación de un contrato de suministro.

Tema número 4.—Formulación de un escrito para declarar la necesidad de ocupación; requisitos que debe reunir todo proyecto en relación con una expropiación.

Tema número 5.—Formulación de un pliego de bases para la contratación de un expediente de expropiación.

Tema número 6.—Formulación de un presupuesto de gastos que origina todo expediente de expropiación.

Tema número 7.—Formulación de un acta previa a la ocupación de una expropiación mediante procedimiento de urgencia.

Tema número 8.—Formulación de las hojas de depósitos previos e indemnización por rápida ocupación.

Tema número 9.—Breve descripción de todas y cada una de las actuaciones de un expediente expropiatorio mediante el procedimiento de urgencia.

Tema número 10.—Formulación de una hoja de aprecio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2100

ORDEN de 18 de diciembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba, Extremadura y Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 8 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), para provisión en propiedad de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba, Extremadura y Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antolí.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José María de Castro Romero, Catedrático de la Universidad de Extremadura. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 3 del presente mes de diciembre: Don Ramón Arandes Adán, don Hipólito Durán Sacristán y don Sebastián García Díaz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Cuadrado Cabezón.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Juan Jiménez Collado, Catedrático de la Universidad de Córdoba. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 3 del presente mes de diciembre: Don Ignacio María Arce-luz Imaz, don Diego Figuera Aymerich y don Manuel González González, Catedráticos de las Universidades de Granada y en situación de supernumerario el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1975—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

2101

ORDEN de 18 de enero de 1976 por la que se nombra la Comisión especial que ha de juzgar el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 31 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) para provisión de la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Sierra Jiménez.

Vocales: Don Francisco Buscaróns Ubeda, don Enrique Gutiérrez Ríos, don Segundo Jiménez Gómez y don Francisco Pino Pérez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense y Sevilla, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Siro Arribas Jimeno.

Vocales suplentes: Don Fermín Capitán García, don Felipe Calvo Calvo, doña María Concepción Sánchez-Pedreño Martínez y don José Miguel Gamboa Loyarte, Catedráticos de las Universidades de Granada, Complutense y Murcia, el primero, segundo y tercero, respectivamente, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

2102

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por resolución de 28 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Lengua Española», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de enero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

2103

ORDEN de 8 de enero de 1976 por la que se convoca concurso para cubrir plazas de categoría d) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y artículo 1.º 1. del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso para cubrir veintiuna plazas de categoría d) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal, pertenecientes a las categorías de Jueces y Abogados Fiscales que hayan prestado cinco años de servicios efectivos en sus carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Ministro del Departamento, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo. Los solicitantes que residan en las islas Canarias o territorios de Africa, deberán formular sus solicitudes telegráficamente.

Los aspirantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las condiciones de aptitud de los solicitantes serán libremente apreciadas por este Ministerio y contra la resolución en que se acuerden los nombramientos no se dará recurso alguno.

Los concursantes que resulten nombrados Magistrados de Trabajo pasarán, en su día, a la situación de supernumerarios en las carreras de procedencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 46.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y apartado b) de los artículos 42.1 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967 y 36.1 del Reglamento orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal de 27 de febrero de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

Pmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

2104 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 6 de agosto de 1975 que hacía pública la relación de Facultativos admitidos al concurso libre de méritos que se convocó el 28 de febrero de 1975 para la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de la Seguridad Social de Albacete.

Advertido error de inclusión y rectificación de apellidos en la Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 6 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), por la que se hacía pública la relación de Facultativos admitidos al concurso libre de méritos convocado el 28 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de la Seguridad Social de Albacete, procede efectuar las siguientes variaciones:

Inclusión de Rojo Moral, Juan.

Rectificación.—Donde dice: «Martínez de Artola, Víctor»; debe decir: «Martínez de Artola, González, Víctor».

Madrid, 10 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

2105 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 5 de septiembre de 1975 y de 5 de diciembre de 1975, que hacía pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos al concurso libre de méritos convocado el 10 de marzo de 1975 para la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona.

Advertido error de transcripción en la resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 5 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre) y de 5 de diciembre, por la que se hacía pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos en el concurso li-

bre de méritos convocado el 10 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril) para la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de la Seguridad Social de Barcelona, procede efectuar la rectificación siguiente:

Donde dice: «Torralba Salguero, José Luis»; debe decir: «Torrrealba Salguero, José Luis».

Madrid, 10 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

2106 RESOLUCION de la Jefatura del Servicio del Mutualismo Laboral por la que se rectifica la composición del Tribunal que ha de juzgar en la provincia de Madrid la oposición para proveer en turno libre plazas vacantes del Cuerpo Auxiliar, convocado por resolución de 29 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 240, de 7 de octubre).

Esta Jefatura del Servicio del Mutualismo Laboral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en uso de las atribuciones conferidas por la base 7 de la convocatoria para la oposición al Cuerpo Auxiliar del Mutualismo Laboral, promulgada por resolución de 29 de agosto de 1975, ha acordado el cese como Presidente del Tribunal, constituido en Madrid, de don Antonio Lora Varo, previa renuncia por incompatibilidad presentada por él mismo y motivada por relación de parentesco con un opositor.

En consecuencia, y en aplicación de la citada base, vengo en designar como Presidente de dicho Tribunal a don José Luis Nuño Rubio, Jefe del Servicio de Coordinación e Información del Servicio del Mutualismo Laboral.

Por otra parte, la misma base 7 de la convocatoria indica que el Tribunal de la oposición en la provincia de Madrid contará, como uno de sus Vocales, con un funcionario del Cuerpo Administrativo que forme parte de la Comisión de Personal.

Toda vez que la designación del citado funcionario resulta inviable a causa de que los funcionarios componentes de la Comisión de Personal en representación del Cuerpo Administrativo, han sido recientemente promovidos a la categoría de Técnico, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y de conformidad con lo establecido en el párrafo final de dicha base de la convocatoria, ha tenido a bien designar a don José Antonio Olmedo Flores, como funcionario del Cuerpo Administrativo, en ace sindical en representación del mencionado Cuerpo, con destino actual en el Servicio del Mutualismo Laboral.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Delegado general, Efrén Cires Suárez.

MINISTERIO DEL AIRE

2107 ORDEN de 30 de diciembre de 1975 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología.

De conformidad con lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y el artículo 5.º de la Orden ministerial de 30 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 221, de 15 de septiembre), por la que se convocaron pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología,

Este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones fijadas en el artículo 2.º de la Orden de convocatoria, son admitidos provisionalmente a las pruebas selectivas restringidas los siguientes aspirantes:

Abrii López, Antonio.
Afonso Martín, Emiliano Octavio.
Ainsa Pradells, Manuel.
Alfaro Ramírez, Jesús.
Alonso Ruiz, Ramón.
Antúñez Rodríguez, José Juan.
Aranda Molto, Francisco.
Arnáu Sevilla, Agustín.
Artengo Hormiga, Claudio José.
Bautista Fernández, Carlos.
Balmonte González, Manuel.
Benito García, Vicente.
Blasca Rovira, Juan Antonio.
Blasco Río, Arcadio.
Boriko Sialo, Edmundo.

Calvo Alcántara, Santiago.
Calleja Moreno, José.
Campos Araya, Dámaso.
Cahino García, Sergio.
Cano Devesa, Francisco.
Castellano Zapater, Eustaquio.
Castillo Diago, Gregorio Alejandro.
Castro Campos, Francisco.
Cea Gutiérrez, Juan.
Clavijo Redondo, Fernando.
Dávila Monroy, José Juan.
Díaz Moreno, José Oscar.
Díaz de Cerio Goicoechea, José María.
Díez Blay, José Vicente.
Díez Vicente, Maximino.

Domingo Garcimartín, Angel.
Durán Brossas, Luis.
Durán Flores, Angela.
Espinosa García, Pedro.
Fernández del Olmo, José Luis.
Fernández Perigot, Fernando.
Fernández Rodríguez, Francisco.
Fernández Sánchez, Luis.
Ferragut Bibiloni José.
Frechilla de la Fuene, Andrés.
Gallardo Delgado, Tomás.
Gama Jiménez, José Luis.
García Granda, David.
García Rodríguez, Eladio.
Gimferrer Moncuñill, José.